



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

APOYO AL SECTOR DE LAS PELUQUERÍAS, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA. [8L/4300-0255]

Aprobación por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de junio de 2014, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0255, relativa a apoyo al sector de las peluquerías, presentada por los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 447, correspondiente al día 02.06.2014.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de junio de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0255]

"El Parlamento de Cantabria:

1.- Manifiesta su apoyo al sector de las peluquerías en nuestra Comunidad Autónoma, reconociendo su importancia como fuente de generación de puestos de trabajo y motor de crecimiento de nuestra economía.

2.- Insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a llevar a cabo las modificaciones normativas necesarias en la próxima reforma fiscal, para que se aplique al sector de las peluquerías el tipo reducido del IVA del 10% con el fin de evitar la destrucción de empresas y empleo que se está produciendo en este sector. "